

15 de marzo de 2020

## Comunicado del INAU:

### Vías de comunicación del INAU frente a la situación de COVID-19 en Uruguay

El Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay establece el protocolo para las comunicaciones del organismo frente a la situación generada por la aparición de casos de COVID-19 en Uruguay.

1. Las comunicaciones del INAU serán difundidas a través de las vías oficiales del organismo, a saber: página web, redes sociales oficiales y correo institucional. Los correos se enviarán desde [comunicaciones@inau.gub.uy](mailto:comunicaciones@inau.gub.uy)
2. Se crea un correo electrónico institucional para la recepción de información relacionada al COVID-19: [gruposiguimiento@inau.gub.uy](mailto:gruposiguimiento@inau.gub.uy). Este correo estará activo a partir del lunes 16 de marzo a las 13:00 hrs.
3. Con respecto al proceso para la aprobación de comunicaciones respecto al COVID-19 se establece el siguiente proceso:



4. No tendrán vigencia las comunicaciones sobre el COVID 19 que no sigan el presente protocolo comunicacional.
5. Toda comunicación que genere dudas o no se realice por el siguiente protocolo deberá comunicarse al correo institucional [gruposiguimiento@inau.gub.uy](mailto:gruposiguimiento@inau.gub.uy) para poder hacer el seguimiento de las fuentes